

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA



MEMORÁNDUM INTERNO Folio N°912 / 2023

De: Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA: 25 de Septiembre 2023
---	------------------------------

A: Directora de Educación (I) Sra. Doris Contreras Cutipa A: Jefe Depto. de Administración Sr. Carlos Yueng Aspeti At: Encargada Adquisiciones SEP Srta: Antinea Juanidis Araya	REF: Gestión de Recursos.
--	---------------------------

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional "LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ A-23", el cual solicita Ludoteca Escolar Juego Escolar, para su aprobación o rechazo correspondiente.

Establecimiento:	Liceo Luis Cruz Martínez A-23
Ordinario:	N°64
Proveedor:	Ludoteca Escolares
Monto:	\$7.009.100
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, 1 cotización, proveedor exclusivo.



Dimensión:	Gestión de Recursos.
Sub Dimensión:	Recursos pedagógicos y tecnológicos para el desarrollo de las clases.
Descripción acción PME:	Adquisición y mantención de recursos tecnológicos y pedagógicos para las salas de clases, laboratorios y talleres (proyectores, equipos de sonido, libros, informática, impresión y multicopiado, software, reactivos químicos, etc etc).

2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



[Handwritten signature]

Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP

[Handwritten signature]



Hernán Polanco Salfate
Administrativo SEP



[Handwritten signature]

Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (I)

PEP/hps
Distribución:
- La indicada
- Archivo SEP



**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
LICEO "BICENTENARIO LUÍS CRUZ MARTÍNEZ"**

ORD.: N° 064.-

ANT.: S/A

MAT.: Compra

Calama, 13 de septiembre de 2023.

DE: DIRECTOR LICEO BICENTENARIO "LUIS CRUZ MARTÍNEZ"
SR. ROLANDO MORALES BORCOSQUE

A: DIRECTORA EJECUTIVA COMDES
SRTA. EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA

COORDINADORA COMUNAL DE LEY SEP
SRA: PAMELA ENCALADA PEREDO

COMDES CALAMA DIRECCIÓN EJECUTIVA	
13 SEP. 2023	
N° INGRESO	130927
HORA	12:06

3782

1. Le saludo cordialmente, al tiempo que adjunto para gestión lo que sigue:

- Requerimiento N° 064 (Ludoteca escolar)
- Certificado de proveedor único

2. Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su gestión, se despide atentamente.



[Handwritten Signature]
ROLANDO MORALES BORCOSQUE

RMB/nsc
DISTRIBUCION:
- La indicada.
- Archivo.-

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL	
SEP	
13 SEP. 2023	
N° INGRESO:	
HORA:	13:05

DE:	DIRECTOR EJECUTIVA
A:	<i>[Handwritten Signature]</i>
<input type="checkbox"/>	SU CONOCIMIENTO
<input type="checkbox"/>	GESTIONAR LO SOLICITADO.
<input checked="" type="checkbox"/>	FINES PERTINENTES
<input type="checkbox"/>	APORTAR ANTECEDENTES
<input type="checkbox"/>	ANALIZAR Y EMITIR OPINION
<input type="checkbox"/>	ARCHIVO
<input type="checkbox"/>	CONVERSAR CON EL SUSCRITO

13 SEP. 2023

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: LICEO BICENTENARIO LUIS CRUZ MARTÍNEZ		RBD: 217-8	Fecha de Solicitud: 13/09/2023
Dimensión	Gestión de recursos		
Sub dimensión	Recursos pedagógicos y tecnológicos para el desarrollo de las clases.		
Descripción de acción según PME 2023:	Adquisición y mantención de recursos tecnológicos y pedagógicos para las salas de clases, laboratorios y talleres (proyectores, equipos de sonido, libros, informática, impresión y multicopiado, software, reactivos químicos, material de lab y diversos materiales para ser utilizados por los estudiantes en las salas de clases, como por ejemplo lápices, cuadernillos, ensayos PAES) que dan sustento al proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	410 605 Materiales y recursos didácticos		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
100.940.000.-	11.525.620.-	7.009.100.-	
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad
1	Ludoteca escolar (180 Juegos de mesa)		1
2			
3			
4			
5			
Responsable de la acción según PME 2023:	XIMENA VALENZUELA MONRROY		
Contacto:	+56985014352	Cargo	SUBDIRECTORA
Proveedor Sugerido según cotización N°:	Ludotecas escolares 380		
Observaciones: se adjunto una cotización y el certificado de proveedor único			

Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:



ROLANDO MORALES BORCOSQUE
 DIRECTOR

Justificación Técnica 2023	
1- Nombre de la acción:	RECURSOS PEDAGÓGICOS Y TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES
2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:	
Estandar 12.2 El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los y las estudiantes y promueve sus uso.	
3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:	
<p>Se quiere implementar una ludoteca escolar, compuesta por 180 juegos, estos juegos serán utilizados por el departamento de Convivencia escolar, para que los estudiantes realicen actividades divertidas y educativas que les permitirá desarrollar habilidades cognitivas, sociales y emocionales importantes para su desarrollo integral. El uso de estos juegos permite:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los juegos de mesa requieren de estrategia, pensamiento crítico y toma de decisiones, lo que ayuda a desarrollar habilidades cognitivas como el razonamiento lógico, la planificación y la resolución de problemas. 2. Los juegos de mesa fomentan la interacción y la comunicación entre los jugadores, lo que ayuda a mejorar las habilidades sociales, como el trabajo en equipo, la negociación y la empatía Aprendizaje de reglas y normas. 3. Muchos juegos de mesa requieren de creatividad y pensamiento lateral para encontrar soluciones o estrategias diferentes. Esto estimula la imaginación y la capacidad de pensar de forma no convencional. Estimulación del pensamiento estratégico. 4. Los juegos de mesa tienen reglas y normas que deben seguirse, lo que ayuda a los estudiantes a aprender a respetar y cumplir con las reglas establecidas, así como a desarrollar habilidades de seguimiento de instrucciones. 5. Jugar con juegos de mesa puede ser una forma divertida y relajante de desconectar del estrés académico y las preocupaciones diarias, lo que puede ayudar a reducir el estrés y la ansiedad en los estudiantes. 6. Muchos juegos de mesa requieren de planificación y pensamiento estratégico a largo plazo, lo que ayuda a desarrollar habilidades de planificación y organización. 	
4- Principio de proporcionalidad y cobertura (El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)	
Se beneficiará al 100% de estudiantes, de los cuales el 74% son preferentes o prioritarios.	
Uso Exclusivo del Sostenedor:	
Observaciones del Coordinador-a:	